

I. GENERAL(*)

por Eduardo VILARIÑO PINTOS (**)

En este primer cuatrimestre de 1977 debemos destacar los siguientes acontecimientos:

1. El discurso programático del Presidente de la Comisión, ante el Parlamento Europeo.
2. La presentación del informe anual y programa de acción de la Comisión Europea.
3. La reunión del Consejo Europeo en Roma.
4. Las relaciones con España.

1. El discurso programático del Presidente de la Comisión, ante el Parlamento Europeo.

El nuevo Presidente, Roy JENKINS, elegido para los próximos cuatro años, presentó el 11 de enero ante el Parlamento Europeo el programa de la Comisión recientemente constituida. Estas fueron sus palabras:

«Me dirijo hoy a ustedes con profunda emoción. Desde que llevo participando en la vida política de mi país, dediqué gran parte de mi acción a la causa de la unidad europea, en la que invertí gran parte de mi capital político. Lo hice por instinto, ya que abrigaba la profunda convicción de que se trataba de la causa más importante que un ciudadano europeo podía defender. Pero siempre basé tal convicción instintiva en la certidumbre intelectual de que raros son los problemas que se pueden resolver en el plano puramente nacional.

Pero tengo la conciencia de venir del exterior por otra razón. Soy, en efecto, el primer Presidente que procede de un país que, por desgracia, no formaba parte de los seis Estados miembros originarios. Bajo ciertos aspectos, Gran Bretaña

(*) Tomada del Boletín de las Comunidades Europeas y de Comunidad Europea.

(**) Doctor en Derecho, Profesor Encargado de la Cátedra de Derecho Diplomático y Consular, en la Universidad Complutense de Madrid.

puede parecer aún alejada del corazón de Europa. Pero ahora forma resueltamente parte de la Comunidad, como lo confirmó una votación masiva, hace 19 meses. Se trató de la última, por orden de fechas, de las grandes victorias populares conseguidas por la causa europea. Conviene no olvidarlo, ni en Gran Bretaña ni en ningún otro lugar. No obstante, no quiero ser un Presidente británico, sino un Presidente europeo. Obsta decir que no voy a renegar de mis orígenes nacionales y quien así lo quisiera padecería cerrazón mental, faltándole, por lo menos, una dimensión. Y también sería un necio, sobre todo en una época en que el deseo de identidad cultural regional, que surge en los Estados nacionales sin que por ello se oponga a la noción más amplia de Europa, va adquiriendo nuevos bríos en buen número de Estados miembros de la Comunidad.

Todos somos, en gran parte, el producto de nuestros orígenes nacionales, culturales, idiomáticos y políticos. Tal es una de las razones por las cuales podemos hablar de la riqueza y de la diversidad de Europa.

La Comunidad puede y debe ser algo más que la suma de las partes que la componen, puede y debe crear y dar más de lo que recibe, con la condición expresa de que los Estados miembros, los pueblos y los gobiernos, se pregunten qué contribución pueden prestar y no solamente el beneficio que pueden sacar de ella.

Así es como se presenta ante ustedes un hombre político, ministro varias veces al correr de los últimos doce años y parlamentario, sin interrupción, desde hace 29. Y no creo que ello sea malo. La Comisión debe ser una institución política y no tecnocrática, siempre consciente del impacto de sus propuestas en el público y que alie la imaginación al pragmatismo, la eficacia a la humanidad. La diversidad de nuestros orígenes y de nuestras experiencias contribuirá a robustecer y a ensanchar nuestra aptitud para el desempeño de la tarea que nos espera.

También debe la Comisión trabajar en íntima vinculación con el Parlamento. No cabe duda de que tendremos divergencias, pero estamos al mismo lado. Por más que juzgáramos útil, en la nueva Comisión, confiarle a uno de nosotros especiales responsabilidades en lo que se refiere a las relaciones con el Parlamento, todos estaremos íntimamente vinculados a la Asamblea y todos estaremos dispuestos a responder ante ustedes de nuestras diversas responsabilidades, sin que ninguno de nosotros vaya a ocultarse tras un mediador. Pero, en el ámbito de las relaciones con el Parlamento, el Presidente es quien debe fijar las orientaciones. Me esforzaré en ello e intentaré establecer relaciones estrechas con los grupos políticos de la Asamblea. Esta Comisión se basa en una coalición, lo que es absolutamente normal, por lo menos en su fase actual. Así, pues, tendré que ser un Presidente de coalición y no un Presidente partidista. **Mi único partido será el de la Unidad de Europa.**

Concedo la máxima importancia a la perspectiva de elecciones directas. Europa es una empresa política que, hasta ahora, intentamos hacer progresar por medios esencialmente económicos. Tal empresa afecta al corazón de los hombres y de las mujeres, y no solamente a la gestión de acuerdos económicos. Continuemos administrando bien dichos acuerdos, pero nunca perdamos de vista la meta que perseguimos. Tenemos, pues, que felicitarnos vivamente por la introducción de esa nueva dimensión política que constituye el sufragio universal.

La elección del Parlamento no va a darle, por sí misma, mayores poderes legales, pero le dará mayor autoridad moral. Creo que la mayor contribución que la nueva Comisión puede prestar a esa transición benéfica, que constituye la gran línea divisoria de su mandato de cuatro años, consiste en anticipar tal transición, acostumbrándose a tratar al actual Parlamento del mismo modo como tratará, más adelante, al nuevo. Así es como actúan los gobiernos nacionales lúcidos, que tienen en cuenta, al mismo tiempo, el impulso de los responsables políticos y la respuesta popular al mismo. Así es como vamos a actuar nosotros.

Destaqué la gran prioridad que deseo darle al Parlamento. Quisiera, sin embargo, dar desde ahora algunas indicaciones sobre la dirección que, a mi modo de ver, deberían seguir tanto la Comisión como la Comunidad.

Voy a empezar, naturalmente, por la distribución de misiones en la nueva Comisión. Al tomar sus decisiones al respecto, durante la noche del 6 al 7 de enero, la Comisión se esforzó en destacar algunos sectores en desarrollo y algunos elementos esenciales de su política, a la vez que mejoraba, en la medida de lo posible, la coherencia de ciertas funciones clave.

En primer lugar, todas las actividades de la Comisión en materia de información se han reagrupado bajo la autoridad del Presidente. Reviste, a mi modo de ver, primordial importancia para la preparación de la elección del Parlamento por sufragio directo que, en su misión de información, la Comisión se halla dotada realmente de una orientación única y colegial y que dicho hecho se destaque con claridad. El Presidente es el que está en mejores condiciones de actuar en tal sentido y me hallo resuelto a darle al público una información dinámica sobre las actividades de la Comisión.

En segundo lugar, la Comunidad va a tener que tomar, en el transcurso del mandato de la actual Comisión, determinadas decisiones con respecto a los países que desean ingresar en ella. Se trata de una función esencial y las cuestiones inherentes a la nueva ampliación de la Comunidad revisten importancia tal que juzgamos útil hacer de ellas la misión prioritaria de uno de los miembros de la Comisión.

En tercer lugar, la cartera del empleo y de los asuntos sociales permitirá concentrarse más a fondo en el problema del paro y, en particular, del paro estructural, con que se enfrentan los Estados miembros, incluso aquellos cuya economía es más fuerte. Para permitirle al miembro competente de la Comisión actuar dentro de un marco lo bastante amplio, hemos incluido en dicha cartera la Conferencia Tripartita.

En cuarto lugar, se plantea el problema general de la forma en que se administran los distintos instrumentos financieros de que se dispone para contribuir a corregir los desequilibrios en la Comunidad. Se tiende demasiado a considerar los distintos Fondos comunitarios por separado. A este respecto, habría que coordinar y elaborar la política de manera global.

Por último, hemos decidido la reorganización a fondo del sector del mercado interno y de los asuntos industriales, reagrupando las direcciones generales existentes bajo la autoridad de un solo miembro de la Comisión. En el conjunto de la Comunidad, la industria cruza por un período de rápidas mutaciones estructurales,

por lo que resulta importante que los servicios de la Comisión encargados de la industria dependan de una sola persona y se organicen del modo más racional posible.

Tenemos que velar porque la Comunidad y, en particular, la Comisión que está a su servicio, den la impresión de ofrecer —y, en realidad, ofrezcan— un rostro humano que cada ciudadano de los Estados miembros pueda reconocer y, al hacerlo, sentirse confiado.

La anterior Comisión, bajo la denodada presidencia de don François-Xavier ORTOLI, se ha visto obligada a trabajar, durante las tres cuartas partes de su mandato, en el clima económico más desalentador que conocimos desde hacía una generación. Y, en ese clima, ella defendió su bastión de modo brillante. Pero abrigo el sentir de que llega un momento en que hay que salir del bastión atacando o perecer en él. Ese momento se halla muy cercano. Y los augurios no son necesariamente desfavorables.

Para salir de la actual situación, es posible que los Estados miembros se sientan más inclinados a escuchar, en el futuro, las propuestas de la Comunidad, siempre que se les presenten de forma convincente, firme y selectiva. Al otro lado del Atlántico, un nuevo Presidente ha expresado claramente su deseo de trabajar en asociación con Europa como Comunidad. Pero el significado práctico de tal voluntad y la posibilidad efectiva de mantener relaciones equitativas a ambos lados del Atlántico dependerá, esencialmente, de la seriedad con la que nos consideremos como una Comunidad. Nuestra propia actitud determinará las reacciones de los demás.

Es preciso demostrar claramente la lógica del trabajo en común. El período de 25 años que terminó en 1973 ha sido uno de los más estables, de los más prósperos y de los más ricos en esperanzas de la larga historia del continente. Pero hay algo paradójico. Precisamente porque fuimos prósperos y porque disfrutamos de tal grado de estabilidad política hemos llegado a considerar dicha situación como normal y a olvidar la suma fragilidad de los cimientos de esa estabilidad y de esa prosperidad.

En realidad, la prosperidad y la estabilidad de que Europa disfruta hoy, se las debemos, en gran medida, a la imaginación y al sentido político de quienes crearon, a finales de la década de los cuarenta y durante la de los cincuenta, la Comunidad Europea. Pero si queremos que nuestros hijos disfruten de una prosperidad y de una estabilidad comparables durante las décadas de los ochenta y de los noventa, la presente generación tendrá que dar muestras de la misma imaginación y del mismo sentido político que nuestros predecesores.

Sin embargo, creo que nuestra misión hoy no consiste en evocar la historia sino en empezarla de nuevo. No se trata de loar a los hombres ilustres, tranquilamente sentados en los andamiajes de un edificio sin terminar y brindando en honor de quienes tan bien echaron los cimientos. El mejor homenaje que podemos rendirles no consiste en ensalzarlos, sino en imitarlos, en proseguir su labor, en añadir, por lo menos, una nueva planta al edificio. No podemos vivir indefinidamente de las victorias que se alcanzaron hace media generación. Si así lo hiciéramos la idea de Europa no significaría nada en el corazón de los jóvenes, no

sería más que un recuerdo evocador para veladas invernales en la mente de las viejas generaciones.

Nos hallamos, en realidad, en un cruce de generaciones erizado de peligros. Quienes hicieron la Comunidad eran, por lo general, gentes de edad harto avanzada, pero se hallaban sostenidos por una gran oleada de entusiasmo europeo entre los jóvenes que, no solamente se negaban a hacer suyos los conflictos, las sospechas y los angostos nacionalismos del pasado, sino que apenas los comprendían. La vieja generación, educada en el odio y en la desconfianza de aquellos a quienes combatió, tropezó con dificultades para enterrar el pasado. Ahora bien, si no prestamos atención, va a producirse lo contrario, siendo los jóvenes quienes se mostrarán indiferentes y sus mayores los únicos que recordarán su gran mensaje.

Ello resultaría sumamente peligroso para el futuro, por lo que debemos hacer cuanto esté a nuestro alcance por evitarlo. Y solamente lo conseguiremos mostrando que Europa tiene una importancia directa, no solamente para el mecanismo de sus economías, sino también para luchar contra las fealdades, las frustraciones y las injusticias del vivir cotidiano e integrándola en los eminentes objetivos de la paz mundial y de la libertad humana. Tenemos que injertar la idea de Europa en la vida de la población.

Para fortalecer ese impacto en el público, tenemos que esforzarnos, obstarlo, en poner fin a las divergencias, cada vez más acusadas, entre las economías de los Estados miembros, lo que no conseguiremos en un día y de un plumazo ni tampoco, sin duda, pidiéndoles a los fuertes que se debiliten y que administren sus negocios con menor eficacia. Nuestro papel no consiste en promover la igualdad en la debilidad. Adoptar disciplinas comunes y aprovechar las lecciones del éxito constituyen elementos esenciales de la filosofía de la convergencia.

En todas nuestras actividades, debemos tener presentes nuestros objetivos políticos fundamentales. Nuestros medios son, en gran medida, económicos. Pero nuestra meta sigue siendo política, como siempre lo fue. Se trata de hacer una unión europea. Se trata de proteger y de robustecer la paz y la libertad. Se trata de devolverle a Europa la influencia en el mundo que sacrificamos con tanta ligereza en el transcurso de una generación de guerras civiles europeas.

Eso es lo que nos estamos jugando y esos son los problemas. Afrontémoslos con agudo sentido de las responsabilidades, a la vez que con optimismo gallardo y resuelto.»

2. La presentación del informe anual y programa de acción de la Comisión.

Nuevamente, el Presidente JENKINS intervino ante el Parlamento Europeo, el 8 de febrero, para presentar el programa de actuación y el informe anual de la Comisión. En cuanto al programa, dijo:

«A) **Política agrícola.** Nuestra aptitud para inspirar respeto y conseguir apoyo para nuestros proyectos a plazo más largo dependerá, en considerable medida, de nuestra capacidad de contribuir a hallar soluciones para nuestros problemas

Inmediatos. Empezaré, pues, por un problema de índole tan urgente como permanente: nuestra política agrícola y alimentaria. El consumidor destaca, con perfecta razón, que nuestra política agrícola debe ajustarse a nuestros demás objetivos económicos y tener en cuenta, en particular, la necesidad absoluta en que nos hallamos de combatir la inflación. Nuestras propuestas relativas a los precios agrícolas para este año se ajustarán a ese principio. A mi modo de ver, no cabe la menor duda de que la prudencia recomienda la moderación en materia de precios.

A la vez que formulamos las propuestas de precios, deberemos proceder al examen más exhaustivo de los problemas subyacentes en el sector agrícola. Las cuestiones fundamentales son claras. ¿Cómo podremos garantizarle al productor mercados estables y rentas equitativas, a la vez que le garantizamos al consumidor el abastecimiento a precios razonables? Al verse hoy la situación del empleo modificada y agravada, ¿debemos organizar el éxodo continuo de la mano de obra agrícola o debemos, por razones de política social y de política del medio ambiente, buscar el modo de estimular y ayudar a la actividad agrícola, sobre la base, en su caso, del trabajo en régimen de tiempo parcial ¿Cómo entendemos resolver las diferencias regionales, las diferencias estructurales y las disparidades en materia de rentas? No podremos dar respuesta a esas preguntas si nos contentamos con administrar los mecanismos existentes de la política agrícola común. Tenemos que examinar a fondo los objetivos a largo plazo. He aquí lo que va a constituir para nosotros una de las máximas prioridades del año venidero. Tal examen deberá servir no solamente para mantener en vida la política agrícola común, sino también para orientarla por el buen camino.

B) Integración económica. Tres obstáculos formidables y estrechamente vinculados entre sí se cruzan en nuestro camino. El primero es la persistencia de un alto grado de desempleo. El segundo lo constituye el alto índice de inflación, por más que varíe de un país a otro, en el seno de la Comunidad. El tercero es el margen cada vez más amplio entre los resultados económicos y los niveles de vida reales de nuestros Estados miembros. Estos tres obstáculos se refuerzan mutuamente. Si queremos seguir avanzando, tenemos que obrar de modo tal que consigamos superar estos tres obstáculos al mismo tiempo. Tal será la idea rectora de nuestra política económica en el transcurso del período venidero.

Tal es la razón por la que se imponen otras iniciativas. En primer lugar, la Comisión se compromete a definir una política general que le permita dedicar lo esencial de sus recursos financieros actuales y futuros al problema clave de la evolución divergente de las economías. Tendremos que concebir medios más flexibles y diversificados de hacer frente a las necesidades urgentes de distintos sectores de la actividad comunitaria, medios que deberán tener en cuenta el hecho de que, con frecuencia, las causas subyacentes de los problemas cíclicos suelen ser estructurales. Precisaremos nuestras concepciones y consultaremos con los Estados miembros sobre el mejor modo de poner en práctica dichos medios. Quizá se diga que el foso entre los Estados miembros es tan ancho que ninguna intervención de la Comunidad podrá reducirlo de forma significativa. Rechazo tal interpretación, que constituye una invitación a la desesperación.

Todos los Estados modernos lúcidos —y, sin duda, todos los Estados miembros de la Comunidad— proceden a la redistribución de sus rentas entre las regiones ricas y las pobres, sin que exista ninguno que acepte considerar que, dado que resulta difícil eliminar los desequilibrios regionales, no se debe emprender nada en tal sentido. Lo que ellos hacen en el interior de sus fronteras nacionales, nosotros debemos intentar hacerlo en el conjunto de la Comunidad.

C) Política industrial. Tenemos que proseguir nuestra labor concreta de eliminación de los obstáculos que se oponen a los intercambios, armonizando el derecho de sociedades, el derecho de competencia y la tributación. No debemos complacernos en el juego burocrático de la armonización por la armonización. Si no tenemos la certeza de que nuestras propuestas conduzcan a la intensificación de los intercambios y a la creación de mejores condiciones para el productor y el consumidor, es inútil que las formulemos.

D) Política energética. Es preciso equiparar el argumento económico a corto plazo en pro de grandes inversiones inmediatas en centrales nucleares a los posibles peligros que las mismas representan para el medio ambiente. Para llegar a resultados positivos, el debate deberá tener lugar no solamente en el plano nacional, sino también en el comunitario.

E) Desempleo. No resulta posible conseguir el pleno empleo mediante el simple estímulo de la demanda, por lo que nos esforzaremos en aplicar políticas coordinadas de empleo en el conjunto de la Comunidad.

F) La Europa de los ciudadanos. No debemos olvidar nunca la necesidad primordial de asociar a nuestra acción a los pueblos de Europa. Si los mismos no tienen conciencia de la necesidad de hallar soluciones comunes a problemas comunes, no se tomará, en resumidas cuentas, ninguna solución común. Si los pueblos no se dan cuenta de que el interés general de la Comunidad puede trascender de los intereses particulares de los Estados miembros, aquél no prevalecerá. Durante los meses venideros, que llevarán a la elección directa de esta Asamblea, está claro que, a medida que la Comunidad se vaya desarrollando y a medida que su presupuesto aumente en volumen, se irá haciendo más acuciante la necesidad de responsabilidad democrática directa. En segundo lugar, está claro que las elecciones directas contribuirán, por su propia dinámica, a fomentar en el elector el sentimiento de identidad común y que los candidatos electos en tal escrutinio aparecerán como europeos.

Como prometí, la presente Comisión abriga el propósito de tratar al actual Parlamento como tratará al que resulte elegido por sufragio directo. En particular, no enviaremos propuesta alguna al Consejo sin examinar, de modo serio y sistemático, si la misma es susceptible de alcanzar la mayoría en este recinto.

Dentro de menos de dos años, 180 millones de electores tendrá que decidir acerca de la composición de esta Asamblea. Tenemos dos objetivos precisos: por un lado, velar porque cada elector adquiera conciencia del modo como su propia existencia se ve afectada por las decisiones que se tomen en el plano comunitario

y de la forma en que puede pesar en la orientación de tales decisiones al emitir su voto y, por otro lado, velar porque tengamos conciencia de las actitudes y de las aspiraciones de los electores, la defensa de cuyos intereses buscamos el modo de asumir.

A la vez que fortalecemos las relaciones de la Comisión con el Parlamento, tenemos que actuar en el sentido de robustecer la propia Comisión, convirtiéndola en más eficaz.

G) Ampliación. Al haber proclamado una nueva forma de sacar las lecciones de las decepciones y de las debilidades del pasado, así como una nueva forma de superar las restricciones de la soberanía nacional, no podemos admitir que se crea que tales ventajas deberán limitarse a solamente algunos países europeos. Nuestras conversaciones con los países candidatos al ingreso en la Comunidad deberán organizarse con sumo esmero, con el fin de afrontar abiertamente los graves problemas que el ingreso en la Comunidad va a plantear, tanto a la propia Comunidad como a los países candidatos al ingreso en la misma. Por ello, estamos resueltos a que la Comunidad elabore un enfoque global del problema de la ampliación. Al situar nuestras futuras conversaciones en el terreno tanto del realismo como de las perspectivas, podremos contribuir con mayor eficacia a la unidad europea. La Comisión se mostrará a favor de la ampliación, pero insistirá en que se miren los problemas de frente, en vez de soslayarlos. Nuestras relaciones exteriores deben constituir también la ocasión de ilustrar tal unidad fuera de Europa. La Comunidad deberá esforzarse en hablarle al mundo al unísono. Si estamos resueltos en el interior de la Comunidad a poner de manifiesto claramente nuestra preocupación por las regiones desfavorecidas, a luchar en la medida de lo posible contra la pobreza y el desempleo, no podemos separar tal preocupación en el plano interno de nuestro interés por el mundo exterior.

H) El verdadero motor de Europa. Tenemos que alcanzar un equilibrio difícil y delicado. No debemos prometer más de lo que podemos realizar, ya que, de hacerlo así, no haríamos sino aumentar el desencanto y el escepticismo que inspiran los políticos y las instituciones, lo que constituye hoy una de las más graves amenazas que se ciernen sobre la democracia. Pero, al mismo tiempo, no debemos limitar nuestras posibilidades reales de realización a causa de una prudencia paralizadora o por nuestra incapacidad de ver las cosas desde un plano superior. Queremos que nuestros actos valgan algo más que nuestras palabras. Hagamos siempre lo que prometamos. De este modo, las grandes instituciones a las que representamos serán, real y concretamente, el medio de progresar, serán el genuino motor de Europa.»

Hasta aquí, el discurso del Presidente JENKINS. En el memorándum complementario se explica el discurso y se hace una reseña concreta de la política que la Comisión abraza el propósito de seguir en 1977, la que se sitúa en una estrategia global consistente en perfeccionar la edificación de un conjunto económico integrado que facilite la manifestación de una personalidad europea que seduzca a los ciudadanos de los países miembros y permita a Europa desempeñar en el mundo un papel a la medida de su pasado y de sus posibilidades presentes.

CRONICAS

La construcción de tal conjunto económico integrado deberá situarse en la línea del cuarto programa de política económica a plazo medio 1977-1980, es decir, vuelta a una situación de pleno empleo en la estabilidad, freno de las tendencias a la dislocación y promoción de los elementos motores de la integración. Tal política podrá realizarse gracias a una política económica y monetaria que permita conseguir la mejor convergencia de las políticas coyunturales y que fortalezca las estructuras de convergencia mediante una estrategia que reduzca las disparidades estructurales intracomunitarias, acompañando más íntimamente que en el pasado los esfuerzos que se realicen en el plano nacional. La realización de dicha estrategia se verá facilitada por la coordinación de los instrumentos financieros de la Comunidad: Fondo Regional, Fondo Social, FEOGA, inversiones de la CECA y préstamos del BEI, todo ello bajo la responsabilidad del mismo comisario europeo. El instrumento presupuestario contribuirá a robustecer aún más la posibilidad de garantizar las prioridades indispensables, gracias a un control más estricto.

Las políticas generales que la Comisión aplique consolidarán la construcción de ese conjunto económico en el ámbito de los asuntos industriales, de la competencia, de la tributación y de las instituciones financieras. Por último, las políticas sectoriales afinarán aún más tal construcción mediante nuevos esfuerzos en materia de política energética, de política agrícola, de política de transportes y de política de la investigación.

El progresivo establecimiento de ese conjunto económico integrado, mediante políticas aplicadas sensatamente, facilitará al establecimiento paralelo de la Europa de los ciudadanos, que recibirá su primera consagración con las elecciones directas al Parlamento Europeo, en 1978. Dicha Europa de los ciudadanos se verá popularizada, además, por los esfuerzos concretos en el ámbito de la política del empleo, de las condiciones de vida y de trabajo y de la participación de los interlocutores sociales en el proceso decisorio de las empresas.

La intensificación de la cooperación entre interlocutores sociales en el marco de las conferencias tripartitas constituirá, por otro lado, el instrumento privilegiado de tal popularización, a la que las políticas del medio ambiente y de protección del consumidor aportarán el refuerzo de la sensibilización a los problemas de nuestro tiempo y de nuestra sociedad. Además, las políticas de la educación y de libertad de ejercicio de las profesiones deberán darles a los jóvenes la certeza de mayor posibilidad de elección y la promesa de una manifestación más completa de la personalidad en la Europa del futuro. Por último, un esfuerzo energético de información, basado en la prensa y en la televisión, deberá convertir en más familiares los efectos de las decisiones comunitarias en el vivir cotidiano del ciudadano europeo.

Ese desarrollo de la personalidad europea interna lleva, naturalmente, al desarrollo de la personalidad europea en el mundo, al ir hablando Europa progresivamente al unísono, tanto en lo que se refiere a la política comercial como a las negociaciones multilaterales, a la política relativa a los países en desarrollo, a los países mediterráneos, a los países árabes, a los países de comercio estatal y a los países industrializados, sin olvidar a los países del Convenio de Lomé.

Tal perfeccionamiento de las características de la personalidad europea determinará la adopción de una postura fuerte, por parte de la Comunidad, en las negociaciones con vistas a la ampliación, que ya se están llevando a cabo con Grecia y que se plantearán en breve plazo, con otros países. La consolidación y el ahondamiento de dicha personalidad servirán para que los futuros países miembros de la Comunidad vean con mayor claridad los deberes y responsabilidades que el ingreso en aquélla supone.

Respecto a la memoria anual de la Comisión Europea, que abarca las actividades de la Comisión ORTOLI en 1976, en su primer capítulo contiene una panorámica de la evolución de la CEE, con un juicio político global que se puede sintetizar así:

- frente a la crisis económica, la CEE ha conseguido evitar que los Estados miembros se replieguen sobre sí mismos y que recurran al proteccionismo, pero no ha conseguido la convergencia de las economías;
- en el plano interno, se han iniciado algunas nuevas políticas —como, por ejemplo, la pesca—, pero lo esencial de la acción comunitaria se concentró en las medidas sectoriales tendentes a fortalecer las políticas existentes;
- se han realizado importantes progresos en lo que se refiere a las relaciones exteriores;
- en el plano institucional, la decisión sobre las elecciones europeas ha constituido uno de los más importantes progresos desde que existen las Comunidades.

En el segundo capítulo se describen las actividades de las instituciones y órganos, así como la evolución en el plano político e institucional: informe TIN-DEMANS, apertura de las negociaciones con Grecia y financiación de la acción comunitaria.

En el tercer capítulo se exponen las políticas de la Comunidad: unión aduanera, libre circulación de mercancías y de personas, política de competencia, política económica y monetaria, política regional, política social, protección del medio ambiente, política agrícola, industria y tecnología, investigación y ciencia, política energética y política de transportes.

El cuarto capítulo se refiere a las relaciones exteriores —bilaterales y multilaterales—, dedicándose el quinto al derecho comunitario.

3. Reunión del Consejo Europeo en Roma.

Los días 25 y 26 de marzo se celebró en Roma la reunión del Consejo Europeo que hace la séptima de su historia y coincide con el vigésimo aniversario de los Tratados de Roma. De útil y positiva se ha calificado esta reunión, más por el talante de los reunidos que por los resultados concretos. En efecto, si bien se consiguió resolver el problema de la representación de la Comunidad como tal en la Conferencia económica occidental que se celebraría en Londres en el mes de mayo, que se pudieron adoptar tres declaraciones comunes relativas, respec-

tivamente, a la situación económica y social, a la siderurgia y a las relaciones comerciales con Japón y que se pudo conseguir una postura común en lo que se refiere a la cuestión de la estabilización de las cotizaciones de las materias primas, uno de los temas principales del diálogo Norte-Sur, sería ilusorio afirmar que esta sesión del Consejo Europeo ha permitido sacar a la construcción europea de las crisis por que atraviesa hace ya algunas semanas, habiéndose limitado a mostrar que «Europa aguanta» según expresión de Giscard d'Estaing.

Al terminar las conversaciones sobre la situación económica y social de la Comunidad, los Nueve reafirmaron su voluntad unánime para luchar contra los males que llevan nombres de inflación, desempleo y recesión. El Consejo Europeo convino, en particular, que debía emprenderse una acción en tres sentidos: en primer lugar, con vistas a favorecer la adopción de medidas tendentes a contribuir a la solución de ciertos problemas peculiares del mercado de trabajo y, en particular, mejorando las posibilidades de formación y de empleo de los jóvenes y de las mujeres; en segundo lugar, con vistas a alcanzar el aumento de las Inversiones en los Estados miembros; y, en tercer lugar, con el fin de acabar con las divergencias de rendimientos económicos, promoviendo, por el contrario, la convergencia de los mismos. Para ello, el Consejo ha invitado a la Comisión Europea a que utilice mejor los instrumentos comunitarios y al Banco Europeo de Inversiones a que aumente la eficacia de sus intervenciones.

El segundo campo de acción de los Nueve se sitúa en el plano internacional, ya que la propia crisis económica tiene envergadura internacional; en este plano consideran que la Comunidad tiene un importante papel que desempeñar. A este respecto, sus intercambios de pareceres se centraron en la perspectiva de la Conferencia económica occidental de Londres, uno de cuyos temas esenciales lo constituiría la búsqueda de los medios que permitan estimular el desarrollo equilibrado de la actividad económica mundial. Merece destacarse la confianza de los Nueve en esta Conferencia, ya que en la declaración publicada sobre el particular, se dice que los Nueve apreciarán, a finales de 1977, «las perspectivas de progreso hacia la Unión Económica y Monetaria».

Los Jefes de Estado y de Gobierno examinaron también la situación, sumamente difícil, en que se halla la siderurgia europea, de la que se llega a decir, en la declaración correspondiente, que se trata de «la depresión más grave que jamás se conociera en la historia de la Comunidad del Carbón y del Acero». El Consejo dio su beneplácito al informe presentado por la Comisión Europea y al plano elaborado bajo la dirección del Vizconde Etienne d'Avignon, expresando el deseo de que el Consejo de Ministros examine, con carácter urgente, las propuestas prácticas y las iniciativas formuladas por el ejecutivo comunitario con vistas a la promoción de medidas a corto plazo susceptibles de estabilizar el mercado y de conseguir la reestructuración a largo plazo de la siderurgia europea, así como determinadas medidas, en la esfera social, en pro de los trabajadores afectados por la inevitable reestructuración.

El tercer tema que ocupó la atención del Consejo Europeo, fue el del desequilibrio de las relaciones comerciales entre la CEE y el Japón. El hecho resulta tanto

más significativo cuanto que las autoridades japonesas habían hecho saber a los europeos que deseaban que los Nueve se abstuvieran de volver a darle carácter oficial a sus preocupaciones frente a la situación comercial vigente. Pese a todo, el Consejo Europeo adoptó un tono más conciliante que la vez anterior, reafirmando «la importancia que para él reviste el mantenimiento de buenas relaciones entre la Comunidad y Japón» y comprobando que «se han realizado progresos, en el transcurso de los últimos cuatro meses, por hallar solución a ciertos problemas específicos», pero que «sin embargo, observa que aún no se resolvieron todos los problemas y considera que se deben proseguir los esfuerzos con el fin, sobre todo, de permitir la expansión continua de las exportaciones de la Comunidad a Japón».

Por el contrario, ninguna declaración oficial vino a sancionar el consenso a que llegaron los Nueve sobre la estabilización de las cotizaciones de las materias primas, que es uno de los elementos esenciales del diálogo Norte-Sur y que fue objeto incluso de una conferencia internacional en Ginebra bajo el patronazgo de la UNCTAD. Simplemente se encomendó al Consejo de Ministros la concreción de la postura comunitaria con vistas, en particular, a la reunión ministerial que, a finales de mayo, debería poner fin a la Conferencia sobre cooperación económica internacional. En principio, la postura de los Nueve sobre la materia cabe describirla así: promoción de la celebración de ciertos acuerdos internacionales por productos; creación de un «fondo común» que permita el funcionamiento armónico de dichos acuerdos; aplicación de un sistema internacional de estabilización de los ingresos por exportación con arreglo al modelo del **Stabex** creado en el marco del Acuerdo de Lomé; a ello vendría a añadirse una ayuda financiera suplementaria en beneficio de los países más desprovistos del planeta.

Del desarrollo de esta sesión del Consejo Europeo hay que destacar también la solución de la representación de la CEE, como tal, en la «cumbre occidental» de Londres que se celebraría en el mes de mayo siguiente. Los países pequeños de la CEE deseaban, igual que la Comisión Europea, que no ocurriera lo mismo en las dos reuniones anteriores de Puerto Rico y Rambouillet, donde la Comunidad estuvo ausente. Sólo Francia manifestó sus más vivas reservas pero acabó por reconocer que en ocasiones la ausencia de la Comunidad podría parecer injustificada. Así, pues, se llegó a un compromiso por el cual Francia conseguía que la Comunidad, como tal, no participe más de lo que lo hizo en el pasado en una reunión «de Estados», pero que como tal podía asistir a los debates en los que se abordarían temas que de modo manifiesto caen dentro del ámbito de aplicación del Tratado de Roma.

Por último, indicar que el Consejo Europeo ha encomendado a la Comisión Europea el estudio de un proyecto de Fundación Europea que sirva de testimonio de que los Nueve no quieren limitarse a construir una «Europa mercantil», según palabras de Giscard d'Estaing. Tal Fundación tendría por objeto, como dice Tin-demans, en el proyecto de su Informe sobre la Unión Europea, la promoción «ya sea directamente o ayudando a los organismos ya existentes, de todo cuanto pueda contribuir a aumentar la comprensión entre nuestros pueblos, haciendo hincapié

CRONICAS

en las relaciones humana: actividades de juventud, intercambios universitarios, debates y coloquios científicos, reuniones de categorías socioprofesionales, así como actividades de índole cultural e informativa»... «La Fundación tendrá también un papel que desempeñar en la irradiación exterior de la Europa Unida».

4. Relaciones con España.

El 18 de marzo, una delegación del Gobierno español y otra de la CEE han proseguido las negociaciones encaminadas a la celebración de un acuerdo básico, a largo plazo, sobre la pesca. En esta sesión ambas delegaciones procedieron al examen de un proyecto sobre tal tipo de acuerdo y a aclarar sus respectivas posiciones. Las delegaciones han convenido en proseguir las negociaciones tras un período de reflexión por ambas partes.

El 5 de abril, el Consejo de Ministros ha dado directrices a la Comisión con vistas a *negociar la conclusión de un protocolo adicional al acuerdo CEE-España*, para adaptarlo a la situación resultante de la ampliación de la Comunidad. Estas directrices prevén que las dos partes abrirán en otoño las negociaciones con vistas a reequilibrar y ampliar el acuerdo que deberá entrar en vigor el 1.º de enero de 1978.

